

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUSVIVAN  
SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2017, siendo las 15:00, en las oficinas de GUSVIVAN SEGURIDAD PRIVADA CIA. LTDA. Ubicadas en la calle Av. 18 de Septiembre No. Oe2-182 y Av. América, se reúnen los siguientes socios:

El Sr. VIVANCO VALAREZO IVÁN GUSTAVO, propietario de 1100 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$ 11000,00 dólares; el Sr. VIVANCO MORALES IVAN GUSTAVO, propietario de 11000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$11000,00 dólares; el Señor ROMERO ARTEAGA DIEGO DEIFILIO, propietario de 8000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$8000,00 dólares; y el Sr. RODRIGUEZ CEDEÑO DIOGENES JAVIER, propietario de 8000 acciones de UN dólar cada una, por un valor total de \$8000,00 dólares.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2016.
2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016.

De inmediato, la Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del balance general y el informe del gerente general sobre los negocios, cortados al 31 de diciembre del 2016.

Toma la palabra el Lcdo. Gustavo Vivanco Valarezo, quien da lectura al balance de la

Compañía y el informe de gerencia. Estos documentos han sido incorporados al expediente de la junta.

Los socios proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y el informe de gerencia, por unanimidad y sin observaciones.

2. Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

Toma nuevamente la palabra el Lcdo. Gustavo Vivanco Valarezo, quien da lectura a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016 bajo la normativa de las Normas Internacionales Financieras NIIF's. Explica que de conformidad con los requerimientos legales de la legislación vigente, la Junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La Junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporan al expediente de la junta y unánimemente resuelven:

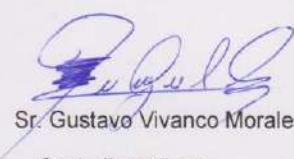
- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016 de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's.
- b) Autorizar al Lcdo. Gustavo Vivanco Valarezo, Gerente General de la compañía, a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de la documentación y Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control de ser necesario.

No habiendo más punto en el orden del día que tratar, la Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad.

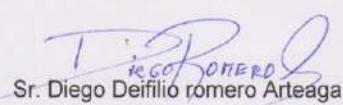
Para constancia de lo actuado firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 18H:10.



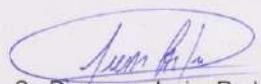
Lcdo. Gustavo Vivanco Valarezo  
Socio-Secretario



Sr. Gustavo Vivanco Morales  
Socio-Presidente



Sr. Diego Deifilio Romero Arteaga  
Socio



Sr. Diógenes Javier Rodríguez Cedeño  
Socio



Gloria Farinango  
Secretaria-Ad-hoc